



11 OCT 2016

pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 302 -2016-PR-GR PUNO

PUNO, 11 OCT 2016

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional Puno se complace en extender un cordial saludo y su reconocimiento por haber logrado un mayor índice de cumplimiento de compromisos de desempeño en el presente año fiscal 2016, de logros de aprendizaje, acciones efectuadas por las Unidades de Gestión Educativa Local Puno, Lampa y Yunguyo, lideradas por la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Puno;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR al Director Regional de Educación del Gobierno Regional Puno, don FELIPE CARPIO MIRANDA, por haber liderado y contribuido al logro de un mayor índice de cumplimiento de compromisos de desempeño en el presente año 2016.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL